

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PROVEFARMA S.A.

Se comunica al público que la compañía **PROVEFARMA S.A.**, reformó integralmente sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de abril del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **04.Q.IJ. 1793** de 30 ABR. 2004

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros el siguiente artículo:

"ARTÍCULO SÉPTIMO: GOBIERNO y ADMINISTRACIÓN.- y administrada por el Presidente, el Gerente General y el Subgerente..."

Quito, 30 ABR. 2004

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

*Estabilidad no es sinónimo de superación.
Mejor arriégate.*

Anónimo